

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 1º DE ENERO DE 1903.

NUM. 61.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasl

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
y no lo devuelvan, se les considerará co-
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA"

Suplicamos á nuestros Agentes tomar
nota de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE
ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se
encomende en cualquiera de los ra-
mos. Trabajo garantizado, prontitud
en el despacho y precios sumamente
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

Situada en las piezas de don Rafael
Rivera lado Este.

PARRAFOS SUELTOS.

—De la buena educación política de una nación, depende el respeto, que los habitantes de ésta tengan por la ley.

—El Estado, cuando el pueblo conoce y hace prevalecer sus derechos, se organiza fácilmente.

—Cuando el gobierno de una nación, en sus funciones, gira dentro de la órbita legal, la paz y el bienestar son un hecho.

—Un país débil se hace fuerte siendo libre.

—En un pueblo ignorante, las instituciones políticas no tienen estabilidad; caen bajo el peso de la intriga.

—Un pueblo abyecto y servil, siempre será esclavo.

—Los gobernantes son delegados del pueblo, por consiguiente, en éste reside la soberanía.

J. GUANDIQUE.

—De dos modos vive el error: por lo que tiene de audáz y por lo que sus enemigos tienen de pusilánimes.

JUAN DE D. URIBE.

EL NUEVO REGIMEN

¡ ATRAS LOS EMBUSTES !

Propaganda política del

Inspector de Escuelas.

Abusos del Jefe Político de Carrillo.

Según nos han informado varios electores, el señor Inspector de Escuelas don Salvador Villar, ha tratado de ganárselos en provecho del *Círculo Negro* á que pertenece, manifestándoles, que los *civilistas no tienen garantías ante el Gobierno* porque están *deba-jo*; que ellos—los de su partido—son los que mandan y lo que pueden todo en la Provincia, y mil y tantos embustes más que verdaderamente desacreditan al Gobierno en cuyo nombre se hacen tan denigrante propaganda.

Como el señor Villar es empleado público y efectúa sus trabajos políticos durante la visita que en su carácter de Inspector de Escuelas hace á los pueblos, nos llama la atención esa desfachatez con que se le habla á los electo-

res, pues no creemos que don Ascensión, ni sus Ministros lo hayan autorizado para propagar en su nombre especies tan odiosas y absurdas como las apuntadas, y mucho menos para andar propagando en los pueblos que el señor Esquivel no le tiene ningún aprecio á ciertas personas de esta ciudad á quien él mismo les ha manifestado lo contrario.

Nosotros no criticamos al señor Villar que abuse de su puesto para hacer la propaganda que le plazca, pero sí no podemos tolerarle que para ello se valga de embustes, y mucho menos que haga uso del nombre de personas que valen mucho más que él y á quienes debe favores, para degradarlas y echarles odiosidades encima. Tampoco creemos lícito, que se amenace con la desafección del Gobierno á los representantes del Pueblo en las asambleas electorales, ni que en su nombre se les hagan ofertas de ninguna clase, porque ello tiende á corromper la moralidad política de dichos funcionarios.

Desgraciadamente para los civilistas y para el buen nombre del Gobierno, la falta de garantías anunciada por Villar parece realizarse según el hecho siguiente: A raíz de haber hablado éste en el sentido dicho, con uno de los electores del Distrito de Belén, el Jefe Político de Carrillo aprovechando el pedido que le hizo el Comandante de Plaza de seis reclutas solteros, para la guarnición del Cuartel, y la oportunidad de vengarse de los electores que no votaron por la lista de municipales que pretendió sacar, mandó á tres de dichos electores, señores Cupertino Alvarez, Teodosio Chávez y Pilar Bustos para que les dieran de alta como soldados, no obstante que el primero, es *Municipipe* actual de ese Cantón, y el segundo *Tesorero Escolar* de Belén, y que el tercero no es *recluta* como los habían pedido.

Mas claro y terminante no puede estar manifestada con ese echo atentatorio, con ese abuso de autoridad, su saña con dichos electores por haber resistido con dignidad á la imposición.

¿No acarrea este brutal atropello á la ley y á la libertad del sufragio, un gran desprestigio al Gobierno no obstante su inocencia en tal hecho?

Claro que sí porque todas estas zan-

ganadas se hacen en su nombre y por una autoridad por él nombrada.

En presencia de estos hechos bien claro es que nuestros amigos creen con mucho fundamento, ser cierto el vaticinio del señor Villar; ó sea, que los civilistas no *tienen garantías* ante el Gobierno.

Nosotros que estamos bien enterados de que ni el Licenciado Esquivel ni su ilustrado Ministerio patrocinan estos atentados, y que su Gobierno tiene por norma el respeto absoluto á la ley y á las libertades públicas, manifestamos á los señores Electores de esta Provincia, que no deben dar crédito á embustes y falsedades como las á que nos hemos referido, y que todos estos abusos y los más que con ellos cometen las autoridades mal intencionadas, encuentran reparo ante el señor Presidente á quien ocurriremos siempre con la confianza de que nos hará cumplida y pronta justicia.

Para concluir hacemos presente al Inspector de Escuelas señor Villar que tenemos conocimiento de sus trabajos políticos en Bagaces, Cañas Dulces, Filadelfia, Belén y otros lugares, los que daremos á conocer á fin de que sus superiores conozcan cómo cumple la alta misión que se le tiene encomendada y la Circular que le prohíbe inmiscuirse en trabajos y propagandas de esa clase.

CORRESPONDENCIA

FILADELFIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Por aquí la *creme* de Filadelfia y allende Las Palmas se encuentra amenazada de desmoronarse, lo que va á dar al público una causa célebre. Imagínese Ud. don José P. Porras, don Juan Rafael Robles y don Elias Obando, están acusados del delito de calumnia por el señor Carlos Apeztegui ante el señor Alcalde de este Cantón.

Dicen que los acusados han lloriqueado mucho, lo cual equivale á miedo, pues tenemos leyes para defendernos si el Alcalde no es su Juez; inter-

pongan sus recursos; pero no lo esperen todo del Altísimo.

Apelan estos señores à que son Municipales. ¿Está bien que un empleado público á mansalva, por que lo es, pueda estar difamando á quien se le antoje? No faltaba más que porque un médico mata á su enfermo, se vaya á castigar á la Facultad de Medicina; no señor, se castiga al inepto que no pudo entender la enfermedad ni prescribirse á la ciencia.

Están muy por encima y son de diferente carácter los delitos cometidos por una Corporación á los de un empleado público en ejercicio de sus funciones; la calumnia siempre ha sido y será delito común y juzgado por la autoridad común ú ordinaria para el caso.

También se dice que los acusados han acordado citar como garantes á los fondos Municipales para defenderse y que han nombrado como defensor á uno de los mismos encausados. Si un ciego guía á otro ciego.....saque Ud. la consecuencia.

Señor Editor, que risa me dá cuando considero que si estos gamonales salen condenados á alguna pena, á la caja de hierro, toque ir á compurgar la pena porque ellos son Municipales!!

Filadelfia, 26 de diciembre de 1902.

VERO.

ASUNTOS AJENOS

CURIOSIDAD DE FILADELFIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Muy señor mío:

Me hago el honor de mover mi pluma por primera vez, aunque torpemente pero el amor propio que tengo á mi pueblo, no me permite ya disimular los continuos abusos é ineptitudes que con frecuencia ejecuta el polizone del Paso del Tempisque; de mal en peor la cosa señor Editor. En ese lugar primeramente fungió el policial señor Rizo; y aunque este empleado tomaba algo el aguardiente, pero nunca

en sus actos cometió las ignorancias y abusos del actual, pues este obliga con orden amenazante, al Juez de Paz y comisarios de aquel lugar para que le acompañen á celar los establecimientos, desde el sábado temprano, hasta muy tarde del domingo sin designación de horas; y estos pobres humildes, comparecen á velar el orden y ¿el policía? já...já...já...emparrado señor, ó bien, durmiendo una de sus cuartajumas que se pega á diario con varios amigos y ¿los comisarios? cuando ya se ven á muy altas horas de la noche, las 11 y 12 y que el dicho policía Simón Victor, no los retira, pues señor, ellos por si solo se retiran; dando por resultado que después, este policía les llama con algún engaño para Filadelfia y sin mas palabra que la simple queja que este pone ante el Jefe Político; pues los zampán sin remisión alguna á la cárcel, castigándoles con esto el grave delito de no seguir su ejemplo no tomando á bien el proceder de este empleado. Esto despues de ser una injusticia, se ejecuta también una tropelia de parte del Jefe Político, pues sin oír que el encarcelado exponga sus motivos, dá la orden, ó permite, que se efectúe el castigo que el policía Vic—guaro, ejecuta á su mero antojo, capricho, ó gana; no respetando la dignidad del hombre honrado, ni mucho menos, el criterio del público que mira esto á cada momento. ¿Qué le parece? y si le manifestara la de los cerdos, que le registra pezuñas, desplegándoles los párpados, y hasta despues de esta operación, les permite el destace. Si le manifestara, las averiguaciones que forma con algunas mujeres en la calle y en altas voces con palabras ofensivas y descompuestas; alterando así el orden, desmoralizando á la juventud en lugar de hacer lo contrario.

Todas estas irregularidades señor Editor molestan y gravemente perjudican en tal manera que me muevo ya á publicar sus hechos, de los que no dejaré de tenerlo al corriente.

UN JOCOTEÑO.

UNA PREGUNTA

¿Al fondo de qué bolsa van á parar las multas que se cobran por ganados

que vagan por las calles, y los potreros del ganado detenido en el potrero Municipal?

Conteste el Comandante de Policía.

PREGUNTON.

CRONICA

EL NUEVO REGIMEN

saluda á todos sus conciudadanos, colegas y abonados y les desea muy feliz año nuevo.

Corporacion Municipal del Cantón de Carrillo. 27 de diciembre de 1902.

Señor Redactor del Nuevo Régimen
Liberia.

La Corporación Municipal de éste Cantón, en sesión celebrada el treinta y uno de octubre pasado, á su artículo 8º acordó: Con vista de las publicaciones que han visto la luz pública, en "El Nuevo Régimen" de Liberia, referente á los procedimientos de ésta Corporación se acuerda: protestar contra los cargos que se le hacen por ser estos indignos y faltos de verdad; y que el señor Secretario Municipal transcriba el presente acuerdo al Redactor de dicho periódico, manifestándole por nuestra parte, que cuando se nos ataque con justicia y por personas que merezcan siquiera los honores de la República, saldrá ésta Corporación á la palestra de la discusión honrada y sensata.

Lo que transcribo á U. para que se sirva darle publicidad en el periódico Nuevo Régimen.

De U. atto y sador,

LUIS ANGULO Z.

Secretario.

Al anterior memorial se provee.

Traigase con lo que dentro de tercero día digan, el Corresponsal de Palmira, Vero, y la Sala Segunda de Apelaciones, que mandó procesar por calumnia á este honorable Ayuntamiento.

N. R.

El Jefe

Político de Carrillo señor Julio Quesada Soto, mandó de alta como soldado á los Electores Cupertino Alvarez, Teodosio Chavez y Pilar Bustos, por

el grave delito de no haber votado con su lista en las elecciones municipales. Alvarez es Municipal propietario y Chávez, Tesorero Escolar, de suerte que el señor Político para satisfacer sus iras no ha respetado la ley que excepciona del servicio á las personas que ejercen esos cargos. El señor Comandante de Plaza dejó en libertad á estos dos, y en servicio á Bustos quien con el rifle al brazo aprenderá, sin duda, que en estos tiempos de regeneración, está sobre la magestad augusta de la ley que garantiza la libertad del sufragio, la voluntad mezquina de cualquier político baturro. Qué dice de todo esto señor Alvarez Hurtado?

Don Manuel

Santos ofreció al Elector Bustos sacarlo del servicio con tal de que se hiciera al lado de ellos. Bustos rechazó con entereza la oferta pues su carácter no cede ni á los atropellos de las autoridades, ni á los flacos servicios de quienes pretenden sacar provecho de esos abusos. Estarán de acuerdo estos señores con el Jefe Político?

En la

semana pasada fué castigado con veinticinco golpes de vara el soldado José Ramón Vargas. Protestarán los consabidos?

A la Botica Central

del Doctor Nobo: Acaban de llegar y se venden muy baratos los siguientes artículos: Aceite de patas, Aceite de linaza cocido y crudo; Aguarráz, Acido félico blanco y negro, Barniz amarillo, marca "Leon"; Alcohol superior de 36°, Benzina pura, Glicerina, Aceite de camibar, Espiritu de rosas, Eter, Maná, Romero, Eneldo, Te negro, Anís verde, Mostaza, Bicarbonato soda, Citrato magnesia, Carbonato de magnesia, Magnesia calcinada, Ruibarbo, Canela en polvo y en astillas y Carbolina de la Botica Francésa á peso la botella.

Concluyeron

sin novedad las fiestas de Noche Buena. Dimos gracias al Cielo porque ya Liberia ardía en fiestas como Babilonia y podía ocurrir que cualquier imitador de Mora, entrara á saco en la ciudad mientras nos divertíamos. La gente de orden desea que el señor Gobernador no dé permiso para más fiestas aunque lo aturdan á vivas.

Personal

—El Coronel don Santos Urbina estuvo en cama, celebramos que ya esté recuperando su salud.

Hemos

recibido la siguiente comunicación, á la que correspondemos con gusto enviando los ejemplares de nuestra hoja que se solicitan.

"San Salvador, noviembre 27 de 1902.—Señor Director de "El Nuevo Régimen.—Liberia.—Como encargado de la Oficina de Circulación y Canjes de publicaciones oficiales de El Salvador, y para enriquecer esta oficina con las principales publicaciones tanto del país como extranjeras, permítome excitar su desinteresado amor por el desenvolvimiento intelectual, á fin de que por medio de su benévola generosidad llegue á esta oficina un ejemplar de cada edición de su importante periódico, lo mismo que un ejemplar de las obras que se publiquen en su establecimiento. En cambio, de esta oficina, recibirá usted todas las publicaciones oficiales de El Salvador.

En espera de la fina atención que lo caracteriza me suscribo de usted atento y S. S.,—S. Cortés Durán."

De hoy

en adelante la sección informativa de esta hoja estará á cargo de una persona competente y entendida, que nos ha ofrecido su importante colaboración.

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

En la Botica Universal

Situada frente al Mercado de San José por el lado Norte, entre otras especialidades se vende el "BAESAMO DE ORO" que cura radicalmente las leucorreas ó flores blancas, corrige la sangre y destruye la enfermedad y venéreas y afecciones del vientre; el ELIXIR TROPICAL usado con gran éxito en la impotencia causada por excesos juveniles y los derrames seminales; la MARAVILLA UNIVERSAL que cura los callos en seis días, y las famosas GOTAS ELECTRICAS calman instantáneamente el dolor de muelas, y evitan la carie en la dentadura.

Todos el que pruebe cualquiera de estos medicamentos se convencerá de su importancia.

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapatería que se abre desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolás Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar, número 65

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

TIP. DE LIBERIA.